



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 18-07-2018
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2018-14656

PAQUETES DE VIVIENDA

Fecha de emisión: 07-08-2018

Folio: 2018-14656

Certificado de ingresos: 2018-325389
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DESARROLLOS INMOBILIARIOS PUENTE DE CANTERA S.A. DE C.V.

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVIENDAS

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 180; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

5 DE FEBRERO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	43.96	76.14	32.18	VOLADOS	8,591.64
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	52.80	59.92	10.05	VOLADOS	4,947.63
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	43.96	48.17	6.00	VOLADOS	1,581.86
1990340	REVISION DE PLANOS	1	140.72	184.23	48.23		601.57
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	140.72	184.23	48.23		1,512.11
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	140.72	184.23	48.23		601.57
TOTALES			281.44	368.46	96.46		\$ 17,836.37

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1678 LIZBETH HERNANDEZ RODRIGUEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-11-2018 9:34:31

Dirección: null

Usuario: MGALAVIZ

302d021500910a94b4f143cf4ce15a7552fe9df45e2a1de4b102141a5b0bb1435b7acd5c00dbf599e4c2a9493f9b28

Se elimina información del documento ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.